



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 16

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE  
OCTUBRE, DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios a los 13 días del mes de octubre del 2016, se realizó la primera "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRBF y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Quórum reglamentario y Registro de Asistencia
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y Resolución sobre la socialización del Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial, del día 22 de septiembre del 2016.
5. Análisis, Resolución sobre el pedido que realizaron las Organizaciones, Comunidades sobre la compra de la retroexcavadora.
6. Informe sobre el presupuesto referencial de la Construcción de las vicerías.
7. Lectura, análisis sobre el pedido de las perchas, solicitadas por la Organizaciones Productivas.
8. Asuntos Vanios.
9. Resoluciones
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día y no considerandolo ningún otro punto mas a tratar se procedió a su aprobación.

DESARROLLO

- I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La Sra. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Iván Morales, Sr. Jesús Placencia y el vocal José Ordóñez.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y da un cordial saludo a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial, secretaria se ha convocado a la primera sesión ordinaria del mes de Octubre, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:28 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se de lectura del acta N° 15 a los 15 días del mes de septiembre del 2016.

✓ Seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ (Misma que es puesta) aprobada y firmada sin ninguna rectificación

IV. Análisis y Resolución sobre la socialización del Presupuesto Participativo del Gobierno Parroquial, del día 22 de septiembre del 2016.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que este punto se puso a consideración debido a que el Sr. Prefecto el día 22 de septiembre del 2016, realizó el presupuesto participativo y que su manera de actuar no fue la adecuada y que por lo tanto a consideración de ustedes se haga un análisis para una posterior aclaración ante algún medio de comunicación que solicite sobre lo actuado por esa autoridad.

✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta que por parte del Sr. Prefecto si faltó un poco que realice la participación de los presentes, pero que si realizó las mesas temáticas, tengamos en cuenta de que para pronunciamos ante este punto nosotros como Institución no lo podemos hacer y que ese día también estuvieron los delegados de participación ciudadana y que mas bien sean ellos quienes se pronuncien ante este tema.

✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que la actitud del Sr. Prefecto fue prepotente y que si debemos pronunciamos ante este punto y que de parte de el si debe pedir disculpas y que nosotros debemos buscar la manera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ética, moral, para pronunciarnos ante este tema y que si podemos realizar un informe de lo que el Sr. Prefecto realizó el día del presupuesto participativo.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que el Sr. Prefecto en el día del presupuesto participativo si vino de manera autoritaria y que de parte del Sr. Presidente debe pronunciarse mediante un medio de comunicación para que haga las debidas declaraciones de lo sucedido el día 22 de septiembre del 2016, así mismo hace conocer de que ha tenido visita de algunos medios de comunicación pidiendo su pronunciamiento, refiriéndose a la socialización del presupuesto Participativo del Consejo Provincial.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta de que tampoco estuvo de acuerdo con lo que hizo el señor prefecto y que en parte si observe que estuvo mal de que se realizara la reunión previa del día 20 de septiembre del 2016, y que en parte también fue de que se le dijera en delante de tantas personas lo mal que estaba trabajando el señor prefecto en cuanto a días.

En cuanto a los 5.000 mil dólares que manifestó de las festividades de la Parroquia, se debe hacer una aclaración a las comunidades de que aún no hemos recibido y que más bien se debe solicitar un documento por escrito al financiero del Consejo Provincial, solicitando se nos de una por escrito de que aún no recibimos este dinero, y esta aclaración se la debe hacer mediante una asamblea.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cabeña hace la aclaración que en ningún momento antes de esta asamblea me he pronunciado en ningún medio de comunicación y lo que me pronuncie ante el Sr. Prefecto fue haciéndole conocer que los trabajos que se tienen realizando en la Parroquia le estaban haciendo quedar mal a el como autoridad y además he solicitado se cumpla con lo que está dentro de la planificación y lo socializado en la asamblea del presupuesto participativo del año 2015.

V. Análisis, Resolución sobre el pedido que realizaron las Organizaciones, Comunidades sobre la compra de una retroexcavadora.

✓ El Sr. Presidente hace mención que como es de conocimiento suyo en la socialización del presupuesto participativos los dirigentes de la Parroquia previo a la reunión del día 20 de septiembre decidieron de que para el año 2017.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



se nos realice la compra de una retroexcavadora, pero en vista de que esta propuesta no fue escuchada por el Señor Prefecto.  
Lo que propongo que se puede adquirir un préstamo y así con los recursos del Gobierno Parroquial se pueda comprar, como segunda propuesta que con los recursos del FFO ECAZAE que aún no hemos recibido, se puede elaborar un proyecto para obtener la retroexcavadora, y como tercero sería pronunciarnos ante la prefectura de que se nos aporte con la mitad del costo de la retroexcavadora y así mismo se firme un convenio para la operatividad de la máquina, propuestas que son puestas a consideración de los vocales.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que si se compra la retroexcavadora se la debe pagar durante el período de esta administración y que se debe hacer una socialización más amplia, ya que el día 20 de Septiembre no se contaba con la presencia de todos los compañeros dirigentes y en cuanto a la propuesta de que el prefecto nos apoye con el convenio para la operatividad de la máquina, si se debe realizar primero el convenio antes de la compra de la máquina.

✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que la importancia de que nuestra Parroquia vaya buscando el desarrollo de sus habitantes y que a mi parecer para adquirir la máquina yo pienso que la opción de buscar el aporte del Consejo Provincial y el GADPRGF sería conveniente y como lo menciono el Sr. José Ordoñez manifiesta de que si debe haber una socialización más amplia y que cuando se realice la socialización si se les debe informar de que caso de que se compre la maquinaria ya no deben haber más pedidos de los diferentes reñtos y si el consejo nos apoya debe haber el convenio de apoyo de la cámara baja, combustible.

✓ El Sr. Señor Jesus Placencia manifiesta que de su parte estaría de acuerdo que se realice el convenio con el consejo Provincial y el gad para lo que es la compra de la retroexcavadora y que de su parte estaría de acuerdo y que han mencionado los compañeros si debe haber una socialización más amplia y al momento de socializar si debe tener ya una planificación amplia de cómo van a ser beneficiados cada uno de los reñtos, ya sea en el mantenimiento de vías y que no todas las comunidades van a pedir para apertura de vías y que esta máquina debe de dar servicio a la parroquia mediante la planificación del trabajo a realizarse



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta de que se vea la manera de mantener una conversación con el Prefecto y que sería bueno se elabore un proyecto y con los recursos del ECORAE del 7% se pueda comprar la maquinaria y que más bien si se piensa invertir con los recursos del GADPRG se debe socializar más ampliamente y en caso de adquirir a través de créditos se debe considerar que esta administración debe dejar cancelada la deuda.

**VI Informe sobre el presupuesto referencial de la constitución de las víceras.**

✓ Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta de que una sesión de junta ya se analizó el adyacamiento de las 6 víceras y que informe que ya se han realizado los estudios y ya que una vez realizado los estudios determinaran de que se debe hacer la reconstrucción ya que están deteriorados en su totalidad y hago conocer que para proceder hacer el avance de esta vísera se procederá hacer la vísera que está en la entrada al Colegio Rafael Rodríguez Palacios y así mismo la que se encuentra a la entrada a patria nueva ya que se encuentra a punto de caerse por la deterioración de las bases y de igual manera hago conocer que se cancelará el valor de estas víceras de un saldo de la partida presupuestaria asignaciones a distribuir.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que se le haga conocer a quien se le ha dado el contrato de la construcción de las víceras y hace conocer también que se le apoye con algún adyacamiento ya que tuvo que enfrentar el juicio con la señora María Díaz sobre el área del cementerio.

**VII Lectura, análisis sobre el pedido de las perchas solicitadas por las Organizaciones Productivas**

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que existe un oficio de parte de las organizaciones: Nuevo Amanecer, Trampolín y 5 de Abril en donde solicitan se les permita estar en la sesión de junta del día de hoy y así mismo se solicita se de lectura del pedido que están realizando.

✓ Seguidamente la secretaría procede a dar lectura del oficio Nuevo Amanecer, Trampolín y 5 de Abril en donde soliciten se les apoyen con la compra de 6 perchas de madera, de una dimensión de 250 x 2 metros que serán utilizadas para adecuar una tienda comunitaria.

✓ Pedido que es puesto a consideración de los señores vocales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Toma la palabra el Sr Franklin Olivares de la organización Trampolin del triunfo y agradece por el apoyo que se les ha brindado hasta ahora y que de su parte muy agradecido de que se les permita ser partícipes de esta sesión de junta.
- ✓ Toma la palabra la Sra Elizabeth Chumo Presidenta de la Asociación 5 Abril del Recinto Bella Vista de la misma manera agradecer por el apoyo brindado a cada una de las Organizaciones y como se ha dado lectura en el oficio el pedido que hacemos es de mucha ayuda y de gran importancia para nosotros.
- ✓ Solicita la palabra el Sr Jose Pérez y manifiesta de que así mismo agradece por permitir la participación de esta sesión de junta y que nuestro pedido lo hemos considerado entre tres Organizaciones ya que es de gran importancia, así mismo y que así mismo da a conocer que una vez que se ha firmado el Convenio con Corpus Sucumbios y el apoyo del Magad y la cámara de la pequeña industria. Ya que parte de corpus Sucumbios har recibido el, frigorífico cortadora, nevera y así mismo contamos ya con el local y que todo lo realizado hasta la vez lo hemos realizado con la guía AGROINDUSTRIAS.
- ✓ Toma la palabra el Sr Jose Ordoñez y manifiesta que es digno de felicitar la idea que estan desarrollando como Organización de crear la tienda comunitaria y una vez escuchado el avance de cada uno de ellos, de mi parte estoy muy de acuerdo en que se les apoye, espero que no tengan inconvenientes con Agro calidad ya que deben tener un permiso de funcionamiento
- ✓ Solicita la palabra el Sr Juan Morales y manifiesta que el estuvo en la reunión del día 25 de agosto del 2016 en el Barrio Central con las organizaciones antes mencionadas se pudo observar de que ese día se firmo los acuerdos y que así mismo los productores a ofrecer son de calidad y que de mi parte estoy de en que se les apoye con lo solicitado
- ✓ Pide la palabra la Sr. Yolanda Solorzano y menciona que las aclaraciones dadas por ustedes estan muy claras y que de mi parte los apoyo y felicitarles así mismo porque al avance por parte de ustedes esta ya casi en un 100% y solicita saber si existen requisitos de su parte no tendría inconvenientes en apoyar
- ✓ El Sr Presidente en respuesta a ello da a conocer que existe la posibilidad de apoyo al fomento productivo y que como no es mucho lo que estan solicitando se enviara hacer la debida inspección del pedido al Sr Juan Morales, y que se les debe apoyar mediante



la elaboración de una propuesta para que se pueda ejecutar  
✓ Toma la Palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta la gestión  
realizada por cada uno de ustedes y es digno felicitar ya  
que no únicamente están esperando el apoyo solo del Gobierno  
Parroquial y de mi parte apoyo para que se de lo solicitado

#### VIII. Asuntos Varios.

- ✓ El Sr. Presidente informa que el día viernes 22 de octubre del  
2016, se estará realizando una reunión con los consejeros de la  
Provincia para analizar sobre el no cumplimiento por parte del Sr.  
Prefecto en cuanto a las vías, reunión que hace la invitación a los  
señores vocales.
- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y se manifiesta  
de que ella no podrá estar en la reunión ya que ese día ella  
tiene programada otra reunión con la Junta de Agua Potable  
General Farfán.
- ✓ Seguidamente el Sr. Presidente hace mención que estamos próximos  
al día de relaciones y es por ello se realizará una minga en el  
área del cementerio el día 27 de octubre del 2016, así mismo  
hace conocer que todo el personal de la Institución y ustedes  
compañeros vocales nos acompañen a esta minga.  
Para ello se enviara un oficio a los presidentes de los barrio y  
Organizaciones de la Parroquia; para que participen y nos apoyen  
con dos delegados para ese día.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ochoa y manifiesta que es  
bueno que el personal de la junta nos acompañe también a  
la minga.
- ✓ De igual manera hace conocer que del terreno que se está  
estando solicitando al ECAZAE para la feria campesina, habido  
la conversación con la Ing. Juanita Medina y algunos vocales  
del Gobierno Parroquial en la que propone que este terreno  
se haga una propuesta turística, en la que les hago conocer  
que es importante que esta propuesta turística vaya  
enfocada en lo cultural.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta de que  
nosotros ya hemos venido socializando la construcción  
de la feria campesina y que eso se debe respetar y que  
mas bien se dé continuidad con el trámite y se use  
desea cambiar la propuesta se llame a una reunión con las  
Organizaciones empuñadas en la construcción de la Feria  
Campesina y se socialice la Nueva Propuesta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Seguidamente toma la palabra el Sr. Jesús Placencia y procede a dar a conocer que la cámara entregada por el Gobierno Parroquial fue sustraida el día 20 de septiembre del 2016, cuando estaba de regreso a su casa y que espero unos días para ver si de pronto aparecía, pero al pasar de los días no se la logró encontrar por lo que seguidamente procedí a informar a la Señora Contadora de lo sucedido por lo que ella me dio respuesta de que primeramente debería hacer la debida denuncia en la fiscalía, por lo que me dirige hacer la denuncia pero me solicitaron la factura de compra de la cámara y que una vez realizada la denuncia formal procedió hacer mediante un escrito al Gobierno Parroquial, por lo que en respuesta formal por parte del Sr. Presidente se me dio a conocer mediante un memorando de que debo reponer la cámara.

Así mismo en cuanto a ello doy a conocer que el día de hoy estuve en la fiscalía y que me supieron manifestar de que eso es un proceso largo a seguir y que no se me puede exigir que devuelva de inmediato, por que en este caso yo estaría aceptando que me la robe.

✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta de que si hubo un poco de descuido por parte del compañero y que cuando sucedan estas cosas si debe de haber un poco más de responsabilidad y dar a conocer rápidamente lo sucedido.

✓ De la misma manera se manifiesta el Sr. José Ondoñez de que en este caso si fue irresponsable el compañero ya que se había quedado dormido pero con esto no quiero decir se devuelva la cámara solo que se debe tener cuidado con estos bienes.

✓ El Sr. Presidente hace conocer que ha enviado a realizar el presupuesto referencial de la reconstrucción de la batená sanitaria que se encuentra en la parte externa del Coliseo de la Parroquia y de parte de Cona gopare le han hecho llegar el presupuesto referencial por un monto de 23.505.76 Incluido Iva y que en la aprobación del presupuesto se ha dejado una partida de 8.000 dólares y no contamos con estos recursos.

✓ Los señores vocales resuelven se solicite la presencia del técnico de Cona gopare que elaboro el presupuesto y se les aplique porque los rubros estan tan elevados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



IX Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el Acta N° 16 a los 13 días del mes de octubre del 2016, se resuelve lo siguiente.

P.N° 03.- Se aprueba y se firma el acta n° 15 del día 15 de septiembre del 2016.

P.N° 04.- Los señores vocales resuelven que en las Intervenciones que nos pronunciemos en cualquier medio de Comunicación, lo hagamos basado en lo que se ha manifestado en la asamblea del presupuesto participativo del Consejo Provincial.

P.N° 05.- Los señores vocales resuelven seguir manteniendo el acercamiento con el Consejo Provincial, sobre la posibilidad de conseguir la retroexcavadora o bien sea dado en comodato o la compra en base a los recursos que le correspondan a General Farfán.

Y sobre los recursos que aún no se reciben por parte del Ecorae se realice una conversación con las autoridades del mismo para ver si se puede armar un proyecto en base a la necesidad.

P.N° 06.- Se resuelve se proceda a continuar con la reconstrucción de las visceras, verificando los recursos existentes de las partidas presupuestarias a distribuirse.

P.N° 07.- Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que se le envíe hacer la debida inspección de lo solicitado por las Organizaciones productivas y una vez verificado el informe del Sr. Juan Morales se realice la propuesta de factibilidad y se proceda a la adquisición.

P.N° 08.- Resuelven socializar la propuesta de cambio de servicios del terreno solicitado a Ecorae y en una asamblea con los dirigentes de Organizaciones, Barrios y Comunidades.

X. Clausura

El Sr. Ramón Cobeña agradece la presencia de los señores vocales por darse cita a esta reunión de gran importancia para nuestra parroquia, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 17:20 minutos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Y para constancia firman los señores Vocales y el Sr. Presidente.

**RECTIFICACIONES**

Y El Sr. Iván Morales hace mención de que se le informó a que se debe pasar rápidamente el informe de la perdida ya que los bienes están asegurados y que la empresa debe hacer cargo de esto bien.

Y La Sra. Yolanda Solórzano hace mención de que ella también menciona de que se espere el proceso.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
GENERAL FARFÁN  
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial N° 169  
**PRESIDENTE**

Sr. Ramón Cobena  
PRESIDENTE GADPRGF

Sr. José Ordóñez  
VICEPRES. GADPRGF

Sr. Iván Morales  
VOCAL GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFÁN**  
COMISIÓN OBRAS  
PUBLICAS Y AGRICULTURA

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFÁN**  
COMISIÓN DE DEPORTE  
Y EQUIDAD Y GENERO

Sra. Yolanda Solórzano  
VOCAL DEL GADPRGF

Sr. Jesús Placencia  
VOCAL DEL GADPRGF

Sra. Ana Sama  
Secretaria - Tesorera del GADPRGF.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFÁN**  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



---

**DIRECCIÓN:** Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.  
**TELF.** 062336055 **CORREO:** gpgral\_farfan@hotmail.com